



PERFIL

DIRECTOR DE ASUNTOS DE GOBIERNO

Objetivo:

Organizar, coordinar y apoyar en las funciones de Secretaría del Ayuntamiento en materia de certificación y desahogo de sesiones de cabildo, así como coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de gobierno a través de las unidades administrativas a su cargo.

Área de Especialidad:

Conocimiento de Leyes y Normas jurídicas.

Experiencia Laboral:

Conocimientos básicos en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Conocimientos básicos del Reglamento Interior del Ayuntamiento y normas afines a la Administración Municipal.

Personal a su cargo:

Coordinador de actas y coordinador administrativo.

*Autorizó: Lic. Carlos Armando Moraga Ríos
Director de Asuntos de Gobierno
Noviembre 2016*

